

Notaria 32

Dra. Gabriela Cadena Loza



Copia:

De:

Otorgado Por:

A Favor De:

El:

Parroquia:

Cuántia:



PC
PRIMERA

ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE
PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA NICANOR
LARREA CONSTRUCTORES NLC CIA. LTDA.

IRENE MARGOTH HUACA MORILLO

STEPHANIE PATRICIA AGUIRRE BORJA

08 DE JUNIO DE 2017

US \$ 4.00

QUITO, 08 DE JUNIO DEL 2017



Factura: 002-001-000024248

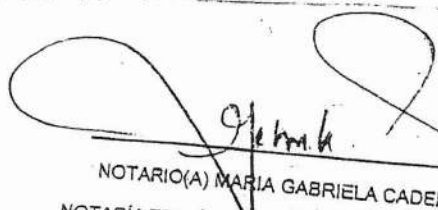


20171701032P01217

Dra. Gabriela Cadena

NOTARIO(A) MARIA GABRIELA CADENA LOZA
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:	20171701032P01217						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	8 DE JUNIO DEL 2017, (16:47)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	HUACA MORILLO IRENE MARGOTH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711238830	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	AGUIRRE BORJA STEPHANIE PATRICIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707661698	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		INAQUITO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	4.00						


NOTARIO(A) MARIA GABRIELA CADENA LOZA
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO





2017-17-01-032-P01217

**ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE
PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA
NICANOR LARREA CONSTRUCTORES NLC CÍA. LTDA.**

QUE OTORGA

IRENE MARGOTH HUACA MORILLO

A FAVOR DE

STEPHANIE PATRICIA AGUIRRE BORJA

CUANTÍA: US \$ 4,00

DI: 03 COPIAS

EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, EL DIA DE HOY OCHO (08) JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, ANTE MI DOCTORA **ANGELA TAMARA CAMPUZANO CARRIEL**, NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA SUPLENTE, ENCARGADA DEL PROTOCOLO DE ESTA NOTARÍA DEL CANTÓN QUITO, DE ACUERDO A ACCION DE PERSONAL NÚMERO, 4022-DP17-2017-MP, DE FECHA VEINTITRES DE MAYO DEL DOS MIL DIECISIETE, EMITIDO POR EL ABOGADO SANTIAGO PAEZ PALIZ, DIRECTOR PROVINCIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE PICHINCHA, COMPARECEN A LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA LA SEÑORITA **IRENE MARGOTH HUACA MORILLO**, POR SUS PROPIOS DERECHOS; DE ESTADO CIVIL SOLTERA, DOMICILIADA EN

ESTA CIUDAD DE QUITO, AV. DIEGO VASQUEZ DE CEPEDA N63-30 Y NAZACOTA PUENTO CON NÚMERO DE TELÉFONO CERO DOS DOS CINQUE NUEVE DOS UNO UNO TRES, Y DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO IRENEHUACA@GMAIL.COM., Y POR OTRA PARTE LA SEÑORA **STEPHANIE PATRICIA AGUIRRE BORJA** POR SUS PROPIOS DERECHOS, DE ESTADO CIVIL CASADA, EN LA CIUDAD DE QUITO AV.FRANCISCO DE ORELLANA Y PUENTE BAQUERIZO MORENO (CUMBAYA), CON NÚMERO DE TELÉFONO CERO DOS SEIS CERO TRES CUATRO OCHO DOS SIETE Y DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO STEPHANIE@NLC.EC. LAS COMPARECIENTES SON DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, MAYORES DE EDAD, LEGALMENTE CAPACES PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE, A QUIENES DE CONOCERLAS DOY FE, EN VIRTUD DE HABERME EXHIBIDO SUS DOCUMENTOS DE IDENTIDAD, CUYAS COPIAS FOTOSTÁTICAS DEBIDAMENTE CERTIFICADAS SOLICITAN SEAN AGREGADAS; Y, ME AUTORIZAN EXPRESAMENTE A OBTENER Y AGREGAR COMO HABILITANTE EL CERTIFICADO BIOMÉTRICO Y/O REGISTRAL DE CONSULTA DE DATOS DEL SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN CIUDADANA OBTENIDO DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO CIVIL AL AMPARO DEL CONVENIO EXISTENTE, EN APLICACIÓN AL ARTÍCULO SETENTA Y CINCO DE LA LEY ORGÁNICA DE GESTIÓN DE LA IDENTIDAD Y DATOS CIVILES. ADVERTIDOS QUE FUERON LOS COMPARECIENTES POR MÍ LA NOTARIA DE LOS EFECTOS Y RESULTADOS DE ESTA ESCRITURA, ASÍ COMO EXAMINADAS QUE FUE EN FORMA AISLADA Y SEPARADA, DE QUE COMPARECEN AL OTORGAMIENTO DE ESTA ESCRITURA SIN COACCIÓN, AMENAZAS, TEMOR REVERENCIAL, NI PROMESA O SEDUCCIÓN, ME SOLICITAN QUE ELEVE A ESCRITURA PÚBLICA DE COMPRA VENTA EL TEXTO DE LA MINUTA QUE ME PRESENTA, CUYO



TENOR LITERAL QUE SE TRANSCRIBE A CONTINUACIÓN ES EL SIGUIENTE: "SEÑORA NOTARIA: EN EL PROTOCOLO DE ESCRITURAS PÚBLICAS A SU CARGO, SÍRVASE INSERTAR UNA EN LA CUAL CONSTE LA PRESENTE CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES, QUE SE OTORGA AL TENOR DE LAS SIGUIENTES CLÁUSULAS: PRIMERA: COMPARECIENTES.- COMPARECEN A LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA, POR UNA PARTE, EN CALIDAD DE CEDENTE, LA SEÑORITA IRENE MARGOTH HUACA MORILLO, SOLTERA, POR SUS PROPIOS DERECHOS; Y POR OTRA PARTE EN CALIDAD DE CESIONARIA, COMPARECE LA SEÑORA STEPHANIE PATRICIA AGUIRRE BORJA, CASADA, POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS.- LAS COMPARECIENTES SON MAYORES DE EDAD, DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, DOMICILIADAS EN LA CIUDAD DE QUITO, HÁBILES EN DERECHO PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE. SEGUNDO: ANTECEDENTES.- A) LA COMPAÑÍA NICANOR LARREA CONSTRUCTORES NLC CÍA. LTDA., SE CONSTITUYÓ MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA CELEBRADA EL VEINTISÉIS DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISÉIS ANTE EL DOCTOR DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO, NOTARIO DÉCIMO DEL CANTÓN QUITO E INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO EL VEINTINUEVE DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISÉIS. B) LA CEDENTE ES PROPIETARIA DE CUATRO PARTICIPACIONES SOCIALES CON VALOR NOMINAL DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA, Y DE TODOS LOS DERECHOS EMANADOS DE ESTAS, EN LA COMPAÑÍA NICANOR LARREA CONSTRUCTORES NLC CÍA. LTDA. C) LOS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA NICANOR LARREA CONSTRUCTORES NLC CÍA. LTDA., EN JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE MAYO DEL DOS MIL DIECISIETE

RESOLVIERON AUTORIZAR LA PRESENTE CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES. LA COPIA CERTIFICADA DE DICHA ACTA DE JUNTA SE ACOMPAÑA AL PRESENTE INSTRUMENTO COMO DOCUMENTO HABILITANTE. TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES.- CON LOS ANTECEDENTES EXPUESTOS EN LA CLÁUSULA ANTERIOR LA CEDENTE TRANSFIERE A FAVOR DEL CESIONARIO LA TOTALIDAD DE PARTICIPACIONES SOCIALES QUE MANTIENE EN LA COMPAÑÍA NICANOR LARREA CONSTRUCTORES NLC CÍA. LTDA., ESTO ES UN TOTAL DE CUATRO PARTICIPACIONES IGUALES, ACUMULATIVAS E INDIVISIBLES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA, EN EL CAPITAL SOCIAL DE LA CITADA COMPAÑÍA.- POR SU PARTE LA CESIONARIA ACEPTA LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES QUE A SU FAVOR SE HACE Y ASÍ LO MANIFIESTA EXPRESAMENTE.- COMO RESULTADO DE LA CESIÓN EFECTUADA, EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA QUEDA DISTRIBUIDO DE LA SIGUIENTE MANERA: *****

SOCIO	CAPITAL ANTERIOR	PARTICIPACIONES QUE ADQUIERE	CAPITAL ACTUAL	PORCENTAJE (%)
NICANOR ALEJANDRO LARREA CÓRDOVA	396	0	USD 396	99%
STEPHANIE PATRICIA AGUIRRE BORJA	0	4	USD 4	1%
TOTAL	400	400	USD 400	100%

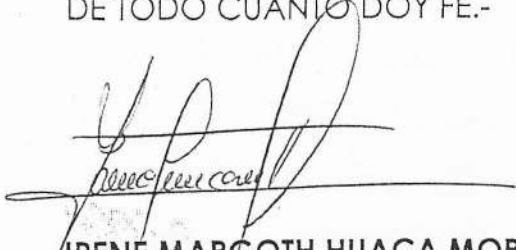
CUARTA: PRECIO.- LAS PARTES FIJAN COMO PRECIO TOTAL DE LA PRESENTE CESIÓN DE PARTICIPACIONES, LA CUAL SE EJECUTA A TÍTULO DE COMPRAVENTA DE CONFORMIDAD CON EL CONTRATO QUE EN ESTA MISMA FECHA SUSCRIBEN LAS PARTES, LA SUMA DE CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$



4,00), CANTIDAD QUE LA CEDENTE DECLARA HABER RECIBIDO DE PARTE DE LA CESIONARIA A SU ENTERA SATISFACCIÓN, EN MONEDA DE CURSO LEGAL, SIN TENER POR LO TANTO, RECLAMO ALGUNO QUE EFECTUAR POR TAL CONCEPTO EN EL PRESENTE NI EL FUTURO. QUINTA: GASTOS.- LOS GASTOS QUE DEMANDE LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA SERÁN DE CUENTA DE LA CESIONARIA. SEXTA: ACEPTACIÓN.- LA CESIONARIA ACEPTA LA CESION Y TRANSFERENCIA EFECTUADAS A SU FAVOR Y, EN CONSECUENCIA, ASUME TODOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DE TALES PARTICIPACIONES. SÉPTIMA: PERFECCIONAMIENTO.- UNA VEZ AUTORIZADA LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA Y CON VISTA DE SU TESTIMONIO AUTÉNTICO, SE PRACTICARÁ LA INSCRIPCIÓN DE LA CESIÓN Y TRANSFERENCIA EN EL LIBRO DE SOCIOS Y DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA, SE TOMARÁ NOTA AL MARGEN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN Y SE INSCRIBIRÁ EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO, DOMICILIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA Y LUEGO SE NOTIFICARÁ A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, PARA LOS FINES LEGALES PERTINENTES. USTED SEÑORA NOTARIA, AGREGARÁ LAS DEMÁS CLÁUSULAS DE ESTILO PARA LA VALIDEZ DEL PRESENTE INSTRUMENTO. HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE JUNTO CON LOS DOCUMENTOS ANEXOS Y HABILITANTES QUE SE INCORPORA Y QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA CON TODO EL VALOR LEGAL, Y QUE, LOS COMPARECIENTES ACEPTAN EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES, MINUTA QUE ESTÁ FIRMADA POR EL ABOGADO MARLON WLADIMIR LARCO SILVA, MATRÍCULA DOCE MIL CINCUENTA Y NUEVE DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE PICHINCHA, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA, SE OBSERVARON LOS PRECEPTOS Y REQUISITOS PREVISTOS EN LA LEY

DRA. GABRIELA CADENA LOZA
QUITO - ECUADOR

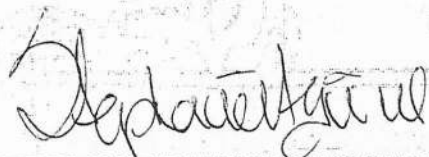
NOTARIAL; Y, LEÍDA QUE LES FUE A LOS COMPARECIENTES POR MÍ LA
NOTARIA, SE RATIFICAN Y FIRMAN CONMIGO EN UNIDAD DE ACTO
QUEDANDO INCORPORADA EN EL PROTOCOLO DE ESTA NOTARIA,
DE TODO CUANTO DOY FE.-



IRENE MARGOTH HUACA MORILLO

C.C.: 1711238830

C.V.:



STEPHANIE PATRICIA AGUIRRE BORJA

C.C.: 170766169-8

C.V.:



NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA
Dra. Gabriela Cadena Loza
QUITO - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSO

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**AGUIRRE BORJA
STEPHANIE PATRICIA**
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
CHAUPICRUZ
FECHA DE NACIMIENTO **1980-08-13**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **CASADA**
**NICANOR ALEJANDRO
LARREA CORDOVA**

Nº **170766169-8**




INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
DISEÑADOR

V4333V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
AGUIRRE MAURICIO XAVIER

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BORJA MAGDALENA PATRICIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
2013-07-02**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-07-02



000727066

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

001
CANTON

001-176
MUNICIPIO

1707661698
CÉDULA

AGUIRRE BORJA STEPHANIE PATRICIA
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

QUITO
CANTÓN

CHAUPICRUZ
PARROQUIA

CIRCULO DE VOTACIÓN




NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
PROTOCOLO N° 2017-17-01-32-P. 01217
FACTURA N° 24248
Razón: En virtud de la facultad prevista en el numeral quinto del artículo dieciséis de la Ley Notarial, doy fe y certifico que el presente es fotocopia del documento que exhibido se devolvió al interesado y que obra de UNA (s) hoja (s) útil (es).
Quito, 08-06-2017

[Signature]
DRA. GABRIELA CADENA LOZA
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1707661698

Nombres del ciudadano: AGUIRRE BORJA STEPHANIE PATRICIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 19 DE AGOSTO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DISENADOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LARREA CORDOVA NICANOR ALEJANDRO

Fecha de Matrimonio: 22 DE AGOSTO DE 2002

Nombres del padre: AGUIRRE MAURICIO XAVIER

Nombres de la madre: BORJA MAGDALENA PATRICIA

Fecha de expedición: 2 DE JULIO DE 2013

Información certificada a la fecha: 8 DE JUNIO DE 2017

Emisor: MARIA GABRIELA CADENA LOZA - PICHINCHA-QUITO-NT 32 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 178-029-51193



178-029-51193

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Firma válida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.06.08 14:43:27 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
171123843-8

APELLIDOS Y NOMBRES
HUACA MORILLO
IRENE MARGOT

LUGAR DE NACIMIENTO
QUITO
CANTON
TUGUAY

FECHA DE NACIMIENTO 1971-04-29
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Soltera




INSTRUCCIÓN SUPERIOR
ING. ADM. EMPRESAS Y MARK

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ING. ADM. EMPRESAS Y MARK

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
HUACA MARTINEZ JOSE WILFRIDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MORILLO LUZ MARIA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2010-11-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-11-28





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

006
JUNTA N°

608 - 173
NOMBRE

1711238438
CÉDULA

HUACA MORILLO IRENE MARGOT
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA
QUITO

PROVINCIA
QUITO

CANTON
TUGUAY

PARROQUIA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
CANTON

SENA
SENA



NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

PROTOCOLO N° 2017-17-01-32-P-01217

FACTURA N° 24248

Razón: En virtud de la facultad prevista en el numeral quinto del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fe y certifico que el presente es fotocopia del documento que exhibido se devolvió al interesado y que obra de UNA (1) hoja (s) útil (es).

Quito, 08 - 06 - 2017

[Signature]
GABRIELA CADENA LOZA
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1711238830

Nombres del ciudadano: HUACA MORILLO IRENE MARGOTH

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CARCHI/TULCAN/TULCAN

Fecha de nacimiento: 29 DE ABRIL DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.ADM.EMP.MARKETING

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: HUACA MARTINEZ JOSE WILFRIDO

Nombres de la madre: MORILLO VILLARREAL LUZ MARIA

Fecha de expedición: 29 DE NOVIEMBRE DE 2010

Información certificada a la fecha: 8 DE JUNIO DE 2017

Emissor: MARIA GABRIELA CADENA LOZA - PICHINCHA-QUITO-NT 32 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 172-029-51172



172-029-51172

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Firma válida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.06.08 16:43:08 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA NICANOR LARREA CONSTRUCTORES NLC CÍA. LTDA., CELEBRADA
EL VEINTINUEVE DE MAYO DEL DOS MIL DIECISIETE.**

En Quito, Distrito Metropolitano, a los veintinueve de mayo del dos mil diecisiete, a las 09h00, en la oficina de la compañía situada en la Avenida Eloy Alfaro N32-30 y Francisco Andrade Marín, Edificio "Carolina Millenium", piso 7, oficina 7A, se reúnen los socios de la compañía NICANOR LARREA CONSTRUCTORES NLC CÍA. LTDA.: señor **Nicanor Alejandro Larrea Córdova**, propietario de 396 participaciones acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y la señorita **Irene Margoth Huaca Morillo**, propietaria de 4 participaciones acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía NICANOR LARREA CONSTRUCTORES NLC CÍA. LTDA.

Preside la Junta el señor Nicanor Alejandro Larrea Córdova y actúa como Secretaria la señorita Irene Margoth Huaca Morillo.

El orden del día es el siguiente:

1.- Autorización para cesión de participaciones de la señora Irene Margoth Huaca Morillo.

Toma la palabra la señorita Irene Margoth Huaca Morillo, quien manifiesta a los concurrentes su intención de ceder a totalidad de sus participaciones que mantiene en el capital de la compañía, a la señora Stephanie Patricia Aguirre Borja.

Con este antecedente, expresamente solicita a los socios concurrentes, otorguen su autorización a efectos de proceder con la cesión de participaciones, para lo cual eleva a moción para aprobación de la Junta, tal solicitud.

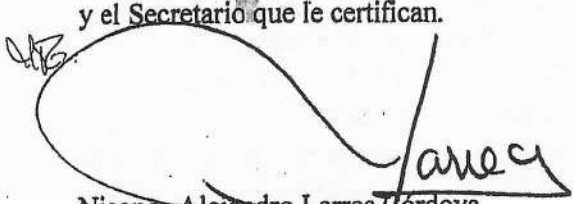
La Junta procede a deliberar, luego de lo cual aprueba por unanimidad la moción de la señorita Irene Margoth Huaca Morillo, en consecuencia de lo cual resuelve autorizar a dicha socia la cesión de participaciones que tiene en el capital social de la compañía a la señora Stephanie Patricia Aguirre Borja.

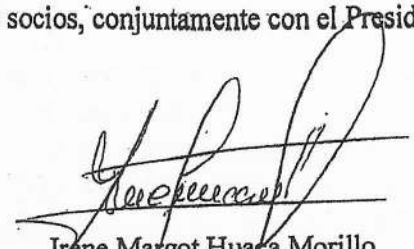
Finalmente dispone que se ejecute cuanto acto o contrato fuere necesario para cumplir con la resolución de la presente Junta.

Agotado el orden del día, la presidencia concede un receso de veinte minutos, a fin de que secretaria proceda a elaborar el acta respectiva.

Siendo las 10:00am y una vez constatada la presencia del quórum inicial, la presidencia reinstala la sesión y procede a dar lectura del acta elaborada por secretaria.

Para constancia de lo resuelto suscriben la presente acta sus socios, conjuntamente con el Presidente y el Secretario que le certifican.


Nicanor Alejandro Larrea Córdova
Socio
Presidente de la Junta


Irene Margot Huaca Morillo
Socia
Secretaria de la Junta

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

PROTOCOLO N° 2017-17-01-32-P. 01213

FACTURAN° 24248

Razón: En virtud de la facultad prevista en el numeral quinto del artículo dieciocho de la Ley Notaria, doy fe y certifico que el presente es fotocopia del documento que exhibido se devolvió al interesado y que obra de 4MA. foja (s) útil (es).

Quito, 08-06-2017


DRA. GABRIELA CADENÁ LOZA
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792680441001
RAZON SOCIAL: NICANOR LARREA CONSTRUCTORES NLC CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: HUACA MORILLO IRENE MARGOTH
CONTADOR: CALDERON SIERRA EMMA VICTORIA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 14/06/2016 **FEC. CONSTITUCION:** 29/04/2016
FEC. INSCRIPCION: 14/06/2016 **FECHA DE ACTUALIZACION:**

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL BATAN Barrio: LA CAROLINA Calle: FRANCISCO ANDRADE MARIN
Número: N32-30 Intersección: AV. ELOY ALFARO Referencia ubicación: FRENTE AL PARQUE LA CAROLINA Teléfono
Domicilio: 026001214 Celular: 0997444140 Email: irene.huaca@nicanorlarreaasociados.com
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: ZONA 9 PICHINCHA **CERRADOS:** 0


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JLLR040614

Lugar de emisión: QUITO/AV. GALO PLAZA

Fecha y hora: 14/06/2016 09:31:23

Página 1 de 2

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

PROTOCOLO N° 2017-17-01-32-P. 01211

FACTURA N° 24248

Razón: En virtud de la facultad prevista en el numeral quinto del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fe y certifico que el presente es fotocopia del documento que exhibirle se devolvió al interesado y que obra de UNA hoja (s) útil (es).

Quito, 06-06-2017

DRA. GABRIELA CADENA LOZA
QUITO - ECUADOR

torgó ante mí, y en fe de ello confiero, esta **PRIMERA** copia certificada de la **ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA NICANOR LARREA CONSTRUCTORES NLC CIA. LTDA. OTORGADA POR IRENE MARGOTH HUACA MORILLO A FAVOR DE STEPHANIE PATRICIA AGUIRRE BORJA.-** Debidamente sellada y firmada en Quito, a ocho (08) de junio del año dos mil diecisiete.-

G. Cadena
NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA
Dra. Gabriela Cadena Loza
QUITO - ECUADOR





Factura: 003-001-000022840



20171701010001178

NOTARIO(A) EDISON SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO

NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701010001178



MATRIZ	
FECHA:	18 DE JULIO DEL 2017, (12:40)
TIPO DE RAZON:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE SOCIEDADES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-04-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20161701010P04943

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
LARCO SILVA MARLON WLADIMIR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712218633
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-06-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171701032P01217

NOTARIO(A) EDISON SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO
NOTARIO 10
NOTARIA DÉCIMA DEL CANTÓN QUITO

Notaría 10
Mgs. E. Santiago Alvarez A.

ESTACIO
ENCO
BLANCO

**MGS. E. SANTIAGO ALVAREZ A.
NOTARIO DÉCIMO - QUITO**



RAZON.- Siento la de que, al margen de la ESCRITURA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA NIKANOR LARREA CONSTRUCTORES NLC CIA.LTDA. Celebrada el Veintiséis de Abril del dos mil Dieciséis, ANTE EL NOTARIO DOCTOR DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO, NOTARIO DÉCIMO DEL CANTON QUITO, CUYOS PROTOCOLOS SE HALLAN A MI CARGO, SE TOMO NOTA DE LA PRESENTE CESION DE PARTICIPACIONES, CON NUMERO DE PROTOCOLO 20171701032P01217, Quito el día de hoy, 18 de JULIO del dos mil diecisiete

MAGÍSTER E. SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO
Mgs. E. Santiago Álvarez A.
NOTARIO 10

NOTARIO DÉCIMO DEL CANTON QUITO



Notaría 10
Mgs. E. Santiago Álvarez A.

ESPAÑA
CLANG



TRÁMITE NÚMERO: 67730

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	52005
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/10/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	945
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA /QUITO /08/06/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	NICANOR LARREA CONSTRUCTORES NLC CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LA CEDENTE TRANSFIERE 4 PARTICIPACIONES DE USD. \$ 1 CADA UNA A FAVOR DE LA CESIONARIA.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 1859 DEL LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL DE 29 DE ABRIL DE 2016.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 30 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2017**DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)**
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**DIRECCIÓN DEL REGISTRO:** AV. 6 DE DICIEMBRE N° 56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

